



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

Ser Esclavo de la Tierra en Italia Tardoantigua: La racionalidad de una dependencia.

Autor

Vera, Domenico

Revista

ANALES DE HISTORIA ANTIGUA, MEDIEVAL Y MODERNA

2010, 42, 35-53



Artículo



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

SER ESCLAVO DE LA TIERRA EN ITALIA TARDOANTIGUA: LA RACIONALIDAD DE UNA DEPENDENCIA*

Domenico Vera
Università degli Studi di Parma

RESUMEN

Durante el período de la Antigüedad Tardía, principalmente entre los siglos IV y VI, el estado de la esclavitud rural en Italia se estaba viendo afectado por diferentes aspectos relacionados con experiencias vividas anteriormente en el sistema esclavista, entre los que cabe destacar la existencia de un gran número de esclavos, claramente superior al de otras provincias, y su origen, que implicaba una fuerte continuidad biológica. Se trataba, por tanto, de un fenómeno peculiar, y el modelo interpretativo del fin del sistema esclavista romano que propuso M. I. Finley está abierto a las críticas por varias razones: en primer lugar, no diferencia a Italia del resto de las provincias y, en segundo lugar, mantiene una perspectiva de continuidad que no se corresponde con las diferencias estructurales citadas anteriormente, según las cuales cabría establecer disimilitudes entre la esclavitud rural de la Italia clásica y la de la Antigüedad Tardía. Desde las perspectivas productiva y, en parte, social, aunque la esclavitud rural en la Italia de aquella época había perdido sus características particulares y no estaba estrechamente vinculada a una estructura económica particular, sí se habría modificado el sistema del “colonato”. Tanto la población esclava como la libre y dependiente en las zonas rurales tendían a relacionarse a nivel social, si no legal.

Palabras clave

Esclavitud, - Antigüedad Tardía – Agricultura - Italia romana - Historiografía

* Versión original en italiano: “Essere ‘schavi de la terra’ nell’ Italia tardoantica: le razionalità di una dipendenza“. En *Studia Historica (Historia Antigua)*, dedicado a: Resistencia, sumisión e interiorización de la dependencia, vol. 25, 2007, Ediciones Universidad de Salamanca. Traducción: Nélica Vincent (Universidad de Buenos Aires).

1. Considerado el tema de este Congreso de GIREA, centrado sobre la subjetividad de la dependencia, intentaré resumir en esta sede algunos resultados de investigaciones, mías y de otros, a propósito de una dependencia particular, la esclavitud rural romana durante la Italia tardoantigua, y de su relación con otra dependencia rural, dominante en esta fase histórica, el colonato, sobre cuyo origen y naturaleza las opiniones historiográficas continúan registrando disensos importantes. Mi exposición privilegiará los siglos IV-VI, que es la cronología en la cual se desarrolla plenamente el colonato "tardoantiguo" en cuanto fenómeno económico-social y fiscal y una región particular del imperio, Italia.

La primera razón para circunscribir el discurso en Italia es de naturaleza metodológica. Incluso entendiendo las relaciones agrarias en sentido total, como un componente fundamental de la formación social premoderna en preponderancia fundada en todos y en aquellos aspectos sobre la propiedad de la tierra, para el imperio romano cada tratamiento de factores propiamente estructurales y productivos debe ubicarse en diversos contextos geográficos.

En ellos la extrema variabilidad de las condiciones naturales y del clima presenta en un solo estado desmesurado que ocupaban tres continentes interacciones con componentes históricos y sociales diversísimos. Para el corazón del imperio, la tendencia reciente de construir un modelo general de interpretación del "Mediterráneo" como categoría histórica, alternativa al famoso modelo de F. Braudel¹ se ha revelado escasamente útil y suscita numerosas dudas acerca de la validez de estas aproximaciones globales.

Más bien se podría adoptar un esquema centrado sobre específicas micro y macro regiones, y enfocar el análisis sobre la peculiaridad de las singulares fases históricas más que sobre una supuesta unidad ecológica y antropológica del Mediterráneo.

La segunda razón para hablar de Italia proviene del desarrollo diferente de la esclavitud rural respecto al resto del Imperio. Es indudable, en efecto, que en la península, a diferencia de la mayor parte de las provincias, se desarrolló entre la república tardía y la primera fase imperial –aproximadamente entre los siglos II a.C y II d.C- una sociedad y una agricultura "esclavista" en el más fuerte sentido del término². Entretanto es indudable que aunque en siglos sucesivos, después que el sistema esclavista finalizó, las prolongaciones de estas experiencias con-

¹ Me refiero al libro muy controvertido de HORDEN P.- PURCELL N.: *The Corrupting Sea. A Study of Mediterranean History*, Oxford, 2000, muy útil para el debate provocado que por la tesis sostenida, vd. Harris W.V (ed.): *Retbinking the Mediterranean*, Oxford, 2005.

² Vd. GIARDINAA., SCHIAVONE A. (a cura di): *Società romana e produzione schiavistica*, 2 voll., Roma-Bari 1981.

tinuaron caracterizando diversamente en otras provincias a la composición de la población rural de Italia y al rumbo demográfico del componente libre y del esclavo³.

La herencia del pasado es perceptible también en la mentalidad colectiva de sectores propietarios tardo antiguos, los cuales demuestran compartir una suerte de “cultura de la esclavitud” de la cual hallamos indicios distribuidos ampliamente en la documentación: en los escritos de Ambrosio de Milán⁴, en el anónimo autor de la *Historia Augusta*, en la literatura hagiográfica⁵, en los *Variae* de Casiodoro⁶ como en leyes imperiales del ámbito itálico⁷, o en la correspondencia papal de un Gelasio⁸ y de un Gregorio Magno⁹. Por “cultura de la esclavitud” no debe dar a entenderse una actitud filosófica o espiritual o humana en resguardo de los esclavos y de la institución de la esclavitud¹⁰. Estos elementos sin embargo existían y son históricamente importantes. De lo que hablo presenta aspectos muy técnicos y empíricos y podría definirse mejor como un “saber” fruto tanto de la teoría como de la experiencia, consistente en la costumbre y en la capacidad de tratar con esclavos agrícolas y de administrar tierras cultivadas por esclavos.

2. El libro principal de M.I. Finley sobre la esclavitud antigua “*Ancient Slavery and Modern Ideology*” (Londres 1980)¹¹, comienza con una premisa fundamental: “Si bien la explotación de los esclavos ha sido un fenómeno común en la mayor parte de la sociedad, desde lo más antiguo que tengamos testimonio, estamos seguros que hubo en el curso de la historia, solo cinco auténticas sociedades esclavistas y, de estas cinco, dos en la antigüedad: Grecia e Italia clásicas¹².”

¿Qué entiende Finley por Grecia e Italia clásicas? La definición, como se aclara a continuación, es conjuntamente cronológica y geográfica. En su opinión, en efecto, la sociedad antigua fue altamente jerárquica y organizada internamente sobre la base de fuertes relaciones de dependencia. La esclavitud-mer-

³ Vd. *Infra*, 10-13.

⁴ AMBR., *De off.*, III, 47.

⁵ *Vita Melaniae 10-11 (g.)*, 18; PALL., *Hist.Laus.* 61,5; Aa.SS., 3 ottobre (119), 20 gennaio (369).

⁶ *Var.* VIII, 33,4.

⁷ *C.Th.*, II, 25, I (325); XI, I, 12 (365).

⁸ GELAS, *Ep.*, 22 y 28 (Thiel).

⁹ GR. M., *Reg. Ep.* II, 38; IV, 21; IX, 10.

¹⁰ GARNSEY P., *Ideas of Slavery from Aristotle to Augustine*, Cambridge, 1996.

¹¹ De ahora en adelante citado como A.S. Vd. La discusión sobre el libro (Roma, 5 giugno 1981), publicada en OPUS, 1, 1982.

¹² A.S., p. 9.

cancia, caracterizada por la ausencia total de derechos del esclavo socialmente *déraciné* y productivamente considerado *instrumentum vocale*, fue una de las dependencias, pero no la única ni, respecto a la extensión geográfica y temporal del mundo antiguo, la principal. Esa como forma hegemónica de explotación del trabajo, en limitadas áreas del Mediterráneo, estuvo presente solo en Grecia los siglos V y IV a.C y en Italia entre el siglo II a.C y el II d.C. Exclusivamente para este ámbito se puede por tanto hablar de sociedad y economía propiamente esclavista para las otras fases y áreas del mundo antiguo la esclavitud fue principalmente una institución social difusa, pero no el fundamento de las formaciones sociales¹³. Es necesario destacar que, aún hoy, la ONU clasifica como sociedad esclavistas solo aquellas en las que al menos el 15-20% de la población se encuentra en condiciones asimilables a la esclavitud.

El análisis finleyano contiene una posterior limitación de la esclavitud, por tanto corresponde subrayar que la mayoría de las dependencias antiguas contenía grupos e individuos ajenos a la esclavitud, como los ilotas en Esparta, que constituían una dependencia étnica, o como los considerados “esclavos” de los templos orientales, cuya condición era en realidad superior a la de los agricultores libres¹⁴.

En los capítulos II y III de *Ancient Slavery*, se afronta la cuestión crucial de las causas del nacimiento del sistema esclavista en Grecia y Roma haciendo referencia a las experiencias coloniales europeas y se propone una aclaración: una fuerte demanda de trabajo subordinado sin la correspondiente disponibilidad de trabajo libre. Como en las colonias del Nuevo Mundo esta coyuntura provocó la importación de mano de obra de África, así provocó la afluencia en Grecia y Roma de masas de esclavos. En el capítulo IV se trata de las causas del fin de la esclavitud utilizando el mismo esquema explicativo pero invirtiendo el término de la demostración: demanda de trabajo subordinado satisfaciendo la disponibilidad de trabajo libre y actuaba mediante “la progresiva sustitución de esclavos con otro tipo de trabajadores”¹⁵. En este proceso, los esclavos rurales de los siglos pasados se sabían unidos con los campesinos, formalmente libres pero ligados a los propietarios por relaciones de tipo feudal. Durante la fase central del imperio, siglos II y III este *melting pot* social ya existía en los hechos (por ejemplo en los *saltus* imperiales del África septentrional), ya estaba formado aquel estrato de campesinos arrendatarios que en el imperio tardío habrían constituido la categoría de los colonos “personas que no eran libres ni jurídicamente, ni políticamente según el significado tradicional de la palabra”¹⁶.

¹³ A.S., p. 77.

¹⁴ A.S., p. 71 sg.

¹⁵ A.S., p. 141.

¹⁶ A.S., p. 149.

3. Las motivaciones “sociales” finleyanas sobre los orígenes del colonato tardo antiguo, como he indicado en otro lugar¹⁷ no son convincentes tanto por la concatenación débil de los argumentos como por interpretaciones erradas de la documentación. Finley retoma declaradamente, en una prospectiva continuista, la interpretación que Fustel de Coulanges expone en *Le colonat romain* (1885) bajo la sugestión deformante de la petición a Cómodo de los colonos del *saltus Burunitanus*, la única de las “grandes inscripciones” africanas hasta el momento conocidas.

En realidad, de lo complejo de aquel texto del imperio medio y de sucesivas documentaciones de los siglos IV-VI emerge una condición de la comunidad campesina del *saltus imperiali* del valle de Bragadas mucho menos dramática que aquella que Fustel obtenía de las inscripciones de Souk-el-Khmis. Nada, de todos modos, indica un componente «*ex-schiavile*» importante en aquella población rústica, constituida por absoluta mayoría de libres de origen indígena¹⁸. Junto a otros considero que el “colonato tardo antiguo” fue principalmente una condición tributaria y no, en sí una condición de subordinación social: el *colonus*, era metafóricamente “esclavo” de la tasación del estado y no del patrono, así como eran “esclavos” del estado las diversas categorías sociales lo obligaban a realizar servicios públicos en el ámbito de un sistema globalmente definido como *Zwangstaat*. Por lo demás, los *coloni* se mantienen jurídicamente libres y siempre netamente diferenciados de los *servi* en aspectos fundamentales, como la responsabilidad fiscal personal, las cargas militares, la legislación matrimonial y hereditaria, la capacidad jurídica.

La subordinación social y económica no estaba por cierto ausente de las relaciones de colonato, más no era intrínseca a la institución y se presentaba con modalidades extremadamente variables en las diversas situaciones provinciales. Por otra parte, la legislación vincular no era evidentemente irrelevante, pero su eficacia estaba determinada en gran parte por factores externos al cuadro normativo¹⁹. En suma, si bien hay un correlato de múltiples nexos, reniega de la postura de que la historia de los *coloni* y la historia del *colonatus* no son la misma cosa y deberían tratarse separadamente.

¹⁷ VERA D., “Padrón, contadini, contratti; ‘realia’ del colonato tardoantico”, en Lo Cascio E. (a cura di): *Terre, proprietari e contadini dell'impero romano. Dall'affitto agrario al colonato tardoantico*, Roma, 1997, pp.190-196.

¹⁸ KEHOE D., *The economic of Agriculture on Roman Imperial Estates in North Africa*, Göttingen, 1988, pp.105 ss., 189 ss.

¹⁹ VERA D. “La legislazione sul colonato tardoantico ‘cui prodest?’”, *RSA* 35, 2005, pp.329-343; *cf.* HEUSS A., “Das spätantike römische Reich kein ‘Zwangstaat’? Von der Herkunft eines historischen Begriffs”, *GWU*, 37, 1986, pp.603-618.

La *replacement theory* finleyana contiene una contradicción interna en la distinción de la esclavitud antigua como institución social y como sistema: “En suma, no en todas las partes de aquello en lo que se había convertido el imperio romano era posible encontrar sociedades esclavistas, dependía en modo diverso de la sociedad donde había presencia esclava”²⁰. Esta precisión, del todo compartida, implica que la progresiva homologación de esclavos y campesinos dependientes puede imaginarse como el elemento esencial de la evolución social del imperio en Italia junto a otras áreas que habrían experimentado la agricultura esclavista, no en las provincias, en las cuales los esclavos habían constituido siempre un componente absolutamente minoritario de la población rural²¹. La contradicción puede ser superada solo reconduciendo la discusión sobre el fin de la “*genuine slave society*” romana donde esta si era realizada, vale decir en Italia y, en particular, en las áreas centro meridionales de la Península y en Sicilia, donde si se daban las máximas concentraciones de villas y de otro tipo de haciendas rurales esclavistas. Tales áreas en el último ventenio han sido objeto de investigaciones históricas y arqueológicas ajustadas, a precisar la situación regional y local. Emerge en el conjunto un cuadro económico y productivo que, para la fase tardía, ha modificado profundamente, por no decir revertido la tradicional visión pesimista del tardoantiguo meridional dominante en los estudios ²².

4. Por cuanto concierne específicamente a la esclavitud rural, mi examen sistemático de la documentación de los siglos IV-VI ²³, notablemente abundante para Italia y constituida en buena parte por documentación primaria, ha evidenciado alguna peculiaridad que podemos resumir así. Algunas categorías de mano de obra esclava tutora permanecieron, como por ejemplo los esclavos pastoriles constatados en diversas regiones meridionales y en Sicilia, y el rol del sistema de la gran trashumancia aparece así poco cambiado respecto a la descripción que

²⁰ A.S., p.79.

²¹ WHITTAKER C.R., “Labour Supplí in the Later Roman Empire”, *OPUS*, 1, 1982, 171-179.

²² Vd. Per un bilancio VERA D., “Un paesaggi rurali del Meridione tardoantico: bilancio consuntivo e preventivo”, in Volpe G. – Turchano M. (a cura di): *Paesaggi e insediamenti rurali in Italia Meridionale fra Tardoantico e Altomedioevo (Foggia 12-14 febbraio 2004)*, Bari 2005, pp. 23-38.

²³ VERA D., “Schiavitù rurale e colonato nell’Italia imperiale”, *ScAnt* 6-7, 1992-1993, pp. 291-339.

encontramos atestiguada en Varron para la tardía república o en la inscripción de Sepino para el imperio medio²⁴.

Desde el punto de vista de la historia social, un elemento de máxima relevancia debe subrayarse para calificar esta esclavitud rural tardoantigua: cuando las fuentes permiten conocer las condiciones concretas de los esclavos, se ve que tienen familia, cultivan pequeñas propiedades y usufructúan una sustancial autonomía productiva²⁵. En esta perspectiva, su situación material era análoga a aquella del arrendatario libre, los colonos, y corresponde bien a la célebre definición de Ulpiano: *servus quasi colonus*²⁶.

Sostengo que no es posible definir una cifra precisa, ni establecer la proporción de campesinos libres y campesinos esclavos, disponemos de indicaciones numéricas y conocemos situaciones complejas de las estructuras rurales las cuales coinciden en indicar una presencia de esclavos agrícolas bastante relevantes, en algunos contextos específicos y dominantes, que no se encuentran en otras provincias. Sino bajo el aspecto cualitativo, por el cual también se puede hablar de una mutación de forma de colonato provincial, bajo el aspecto cuantitativo Italia permanece aún como una excepción respecto al resto del Imperio²⁷.

Parece en cambio haber afectado una discontinuidad en la geografía de la esclavitud rural. En siglos anteriores la distribución de los esclavos privilegiaba los cuadrantes centrales y meridionales, en el Tardoantigo la constatación de presencias concretas resultan uniformemente distribuidas en Sicilia y Cerdeña, en el suburbio romano y en las regiones circundantes, en Italia central apenínica, en el área padana y en las fases tirrenaica de Etruria y Liguria²⁸. Se podría decir

²⁴ C.Th. VII, 7, 2 (365); IX, 30, 5 (409); CIL, IX, 2826; GR. M., Reg. Ep. II, 38. Cfr. VERAD., "Res pecuariae imperiali e concili municipali nell 'Apulia tardoantica", in *Ancient History Matters, Studies Presented to Jens Eric Skydsgaard on His Seventieth Birthday*, Roma 2002, pp.245-257.

²⁵ Algunos ejemplos: AMBR., *De Virgin.* III, 16-17; *De Off.*, III, 47 (suburbio y regiones en torno a Roma); C.Th II,25,1 (Sardegna); *Vita Mel. (G)* 10-11 e PALL., *Hist. Laus.* 61,5 (Suburbio); *Vita Mel. (L)* 18 (Sicilia); H.A., AUREL. 48 (Etruria y Liguria); C.Th. XI, 1,12 (Italia septentrional); PEL. Ep. 84 (Piceno); GR. M., Reg. Ep. IX, 200, 233, 235 (Sicilia, Luigiana).

²⁶ Dig., 33, 7, 12; cfr. GILIBERTI G., "Servus quasi colonus", Napoli 1981.

²⁷ Vd. Infra. Pp. 9-10. No me parece que la "mutación" de la esclavitud rural en la fase tardoantigua sea considerada en el libro, por otra parte estimulante, de McKEOWN, *The invention of Ancient Slavery*, London, 2007.

²⁸ Además de los lugares indicados (n.25), vd. por Lucca e Urbino P. Ital. 13 (Tjäder, p. 304), donde es una cuestión de *mancipia* cultivadores *coloniae*, es decir de granja, ubicados en dos *massae* y de allí hufan. Semejantes a los fugitivos de la tierra eclesiástica del Catanese y del Sirecusano son los esclavos de quienes trata GR. M. Reg. Ep., ix, 30; otros esclavos del Siracusano están documentados en la donación de Odoacre a Pierius (P. Ital. 10).

qué, si a primera vista había coincidencia entre la presencia esclava y la economía esclavista, sucesivamente las áreas de difusión de la esclavitud agrícola y del colonato se sobrepusieron.

5. Resulta evidente como esta evolución compleja de la esclavitud, que comienza a realizarse entre los siglos II y III para aparecer en forma completa ya en época constantiniana, no puede ser estudiada aisladamente y debe ser incluida en un proceso comprensivo de transformación de las estructuras territoriales. Se trata de un fenómeno múltiple, que no viene al caso revisar²⁹ mas del cual al menos dos rasgos van separados. El primero consiste en la declinación y definitiva desaparición de la villa esclavista, que se resuelve en la disolución del modelo de producción concentrada típico de aquella forma económica y en la creación de un modelo de villa profundamente diverso, funcional a los sistemas de producción descentralizados y de rendimiento concentrado³⁰. El segundo elemento a subrayar es la tendencia general a la concentración territorial, ya operada bajo los Flavios en tiempo de la célebre inventiva de Plinio el Viejo, contra la expansión de los *latifundia* y verificable también en los catastros de Veleia y de *Ligures Baebiani* para la edad antonina.

Este es el fondo dramático de un famoso capítulo de su *Social and Economic History of the Roman Empire* en el cual Rostovtzeff sostenía que la declinación económica de Italia, en su comienzo definitivo en el Tardoantiguo, provenía en realidad de los tiempos de Augusto y estaba ya en estado avanzado a fines del siglo II. Paradojalmente la *golden age* del imperio habría sido el centro del ápice del "derrumbe" es decir la "edad de la ruina"³¹ de la villa esclavista, cuya presencia disminuye constantemente después del siglo I.

²⁹ Referente a *L'Italie d'Auguste à Diocletien (Rome, 25-28 mars 1992)*, Roma 1994, y a la reseña faltante de GABBA E., "L'Italia nei primi secoli dell'impero", *RSI* 108, 1999, pp.328-334.

³⁰ No obstante el título ambicioso, ignora casi completamente la historiografía propiamente económica de ámbito no anglosajón, confirmándose como una útil enumeración de sitios, el volumen de LEWIT T., *Villas, Farmó and the Late Roman rural Economy (Tirad to Fifth Century)*, Oxford 2004, segunda edición actualizada de *Agricultural Production in the Roman Economy AD 200-400*. Una reseña culturalmente más abierta en CHAVARRÍA A. – LEWIT T., "Archaeological Research on the Late Antique Countryside: a Bibliographical Essay", en BOWDEN W. – LAVAN Y.L. – MACHADO C. (eds.), *Recent Research on the Late Antique Countryside*, London-Boston, 2004, pp.3-51.

³¹ GARANDINI A., *Prefazione* a KOLENDO J., *L'agricoltura nell'Italia romana*, Roma, 1980, p. XLVII; ID.: *Schiavi in Italia*, Roma 1988, p.224; ID., *La villa romana e la plantazione schiavistica*, en MOMIGLIANO A. – SCHAVONE A. (a cura di): *Storia di Roma IV*, Torino, 1989, 130.

Sobre la suerte económica de Italia imperial pocos, actualmente, están dispuestos a concordar con el pesimismo de Rostovtzeff, cuya tesis indudablemente ha sido influyente por algunas décadas. Como ha demostrado recientemente A. Tchernia³², uno de los caballos de batalla de su demostración, la supuesta “competencia” de las provincias que habría tomado las producciones itálicas de los circuitos mediterráneos y finalmente invadió a Italia misma, no tiene fundamento arqueológico: los productos provinciales no solo no fueron más hegemónicos en Italia, pero sí se exhibieron en los mercados provinciales mucho tiempo después que los productos itálicos fueran desapareciendo de tales mercados. Ello significa que la expulsión de las producciones itálicas no pudo haber sido provocada por la contemporánea aparición de otras producciones sobre los mismos mercados, como sucedió en la economía moderna de la cual evidentemente Rostovtzeff tomaba su modelo competitivo. Por otra parte, los vinos provinciales —el principal producto de exportación de la villa esclavista clásica— no conseguían nunca socavar la hegemonía del vino itálico sobre el gran mercado de Roma. En este sector crucial, pues, el crecimiento de la agricultura provincial fue bastante menos eficaz de cuanto se ha creído y los cambios del sistema agrario de la Italia imperial fueron más bien atribuidos a factores internos de transformaciones, y no a la simple declinación y a la competencia de la producción externa.

Las investigaciones crecientes sobre el paisaje rural confirman la necesidad de lecturas más sofisticadas de las variaciones de la instalación³³. La disminución constante del número de los edificios clasificables como villas entre los siglos I y IV-V no necesariamente debe interpretarse de modo mecánico como prueba de retroceso económico, más bien parece debido a procesos de concentración territorial. En efecto en la villa dejaban de ser preponderantes las dimensiones pequeñas y medias, mientras había indicios de supervivencia son altos para las villas de grandes dimensiones, muchas de las cuales en el siglo IV sufrieron radicales reestructuraciones tendientes a acentuar las funciones residenciales. Al mismo tiempo, en los territorios crece el número y la importancia de las instalaciones agrupadas, los *vici*, algunos de los cuales presumiblemente se conectaban a una *villa-praetorium*. Prospecciones circunscriptas por ahora a Puglia septentrional, están también evidenciando restos consistentes de instalaciones dispersas, presumiblemente fincas de dimensiones familiares, a las cua-

³² “La crise de l’Italie impériale et la concurrence des provinces” in Cah. Du Centre de Rec. Histor. 37, avril 2006, pp.137-156.

³³ VERA D., “Dalla ‘villa perfecta’ alla villa di Palladio: sulle trasformazioni del sistema agrario in Italia fra Principato e Dominato”, *Athenaeum*83, 1995, pp.189-211, 331-356.

les se pone en contacto la superficial presencia de hacienda campesina en la documentación escrita³⁴.

En síntesis, según el desarrollo que comenzamos a leer con mayor claridad en el sector del sur y de Sicilia, el imperio medio más que una crisis irreversible y continua de Italia, experimentó una fase de transición hacia una diversa organización de la producción y del trabajo. En el curso de la transformación, la organización de la mano de obra sobre la cual se fundaba la agricultura esclavista se vuelve obsoleta, las villas en particular; una parte cuyo mantenimiento se volvió antieconómico, fue abandonada, otra asumió funciones eminentemente productivas o devino en viviendas de campesinos, otras aún fueron transformadas en lujosas residencias, las *praetoria*, que la arqueología está descubriendo en todas partes de Italia³⁵.

Paralelamente los esclavos *accasermati* de las villas debían ser transferidos a poblados o factorías y las propiedades se fraccionaron en lotes menores, adecuados a la posibilidad de un arrendatario con familia, el *colonus*, que podía ser indiferentemente de condición libre o servil.

Reduciendo el proceso a fórmula, puedo decir que cuanto más se concentró la propiedad, tanto más se fraccionó la producción. Y así, mientras el nivel de administración patrimonial se unificaba en múltiples fundos, en grandes agregados las *massae fundorum*³⁶, la fuerza de trabajo se parcializaba en una miríada de campesinos arrendatarios gestores de haciendas campesinas de tamaño familiar.

La mano de obra fundamental de este sistema agrícola no podía ser el equipo de esclavos solteros vinculados al *vilicus*. No se puede descartar que propiedades de tal tipo hayan sobrevivido en el Tardoantiguo, más no sé si todavía no se ha encontrado algún testimonio arqueológico y las constataciones de las fuentes escritas son raras e imprecisas. En cambio es evidente que la célula productiva de base fue la familia del arrendatario que cultivaba la tierra y pagaba un canon, sea monetario, sea en la forma de la colonia aparleraria. Esta última parece predominar y debía comprometer al colono en los buenos cultivos del terreno: ven-

³⁴ ROMANO A.V. y VOLPE G., *Paesaggi e insediamenti rurali nel comprensorio del Celone fra Tardoantico e Altomedioevo*, in VOLPE-TURCHIANO, *Paesaggi e insediamenti* cit., pp.241-259, partic. P.248, e GOFFREDO R-VOLPE G., *Il 'Progetto Valle del'Ofanto': primi dati sulla Tarda Antichità e l'Altomedioevo*, *ibid.*, pp. 223-240, partic. P.230.

³⁵ Vd. Ora SFAMENI C., *Ville residenziali nell'Italia tardoantica* (Munera 25), Bari 2006.

³⁶ VERA D., "'Massa fundorum' Forme della grande proprietà e poteri della città in Italia fra Costantino e Gregorio Magno", *MEFRA* 111, 1999, pp. 991-1025.

taja bien presente en Plinio el Joven³⁷ que encontramos tanto en la refinada reflexión del jurista severiano³⁸ como en el empirismo del compilador del *Edicto Theoderici*³⁹. Por otra parte, la práctica de la emancipación difundida en la ciudad por razones económicas en el contexto familiar por obvias razones sentimentales, era escasamente practicada con los esclavos del campo en cuya liberación el propietario no encontraba ninguna ventaja. Probablemente ni siquiera los *servi* rústicos, puestos en la condición de arrendatarios libres, eran estimulados a buscar la libertad.

6 - En ninguna época de Italia imperial disponemos de datos suficientes para determinar el total de la población esclava, el porcentaje empleado en agricultura, la proporción respecto al campesino libre y las variaciones de tales proporciones ocurridas entre Augusto y Gregorio Magno. Recientemente, la cuestión ha estado reexaminada en una perspectiva simplificada por W. Scheidel, que está próximo a proponer para el siglo I la estimación máxima de aproximadamente 1.500.000 esclavos, de los cuales dos tercios serían agrícolas, influida todavía por la constatación que “no es posible calcular el número total de los esclavos ni por las fuentes antiguas, ni por la *carrying capacity* de Italia⁴⁰. La reflexión parece válida para el Tardoantiguo. Para esta época, los datos cuantitativos no faltan, más están desligados de cualquier secuencia serial. Es todavía únicamente un indicio indirecto, posibilitando llegar a la conclusión, impresionista pero significativa, de una muy fuerte presencia de mano de obra esclava en el campo. La misma situación, con una cierta sorpresa de quién ha examinado la documentación de Italia bizantina, emerge para los siglos entre VI y VIII en las regiones gobernadas por Constantinopla. Hace falta pensar en una herencia tardo antigua todavía operante, que en efecto no encuentra comprobación en el área longobarda⁴¹.

Queda un interrogante, el cual vale la pena responder. ¿Aclara la permanencia de una cuota bastante alta de esclavos en los campos itálicos en el imperio tardío cual era su proveniencia? Los estudios sobre la esclavitud en el imperio,

³⁷ *Ep.* III, 19; IX, 37 cfr. KEHORE D., “Approaches to Economic Problems in the ‘Letters’ of Pliny the Younger: the Questions of Risk in Agriculture, in *ANRW*, II/33, 1, Berlin-New York 1989, pp.555-589.

³⁸ PAUL. *Sent.* 2, 31, 30; *Dig.* XIX, 2, 25, 6; XLVII, 2, 83, 1.

³⁹ *Ed. Theod.*, 146.

⁴⁰ “Human Mobility in Roman Italy, II: the Slave Population”, *JRS* 95, 2005, pp.64-79, partic. p. 66.

en particular la investigación de W. Harris⁴² sobre el comercio esclavo, han individualizado dos canales de abastecimiento externo: prisioneros de guerra y esclavos provenientes del área bárbara. Tal vez más relevante era el aporte interno: el comercio de habitantes del imperio esclavizados, la venta de la prole, sobretudo la exposición de los niños, que algunos estudiosos sostienen era la fuente principal⁴³. Parece indudable que estas formas de aprovisionamiento sean cuantitativamente incomparables con la transferencia en masa de las guerras de conquista, que cesaron con Augusto. La imposibilidad de importaciones masivas de esclavos masculinos adultos –factor determinante por la crisis de la villa clásica fundada “sobre la cooperación forzada de los esclavos de la *ergástula*”⁴⁴– como reflejo de haber incrementado la utilización de *vernae* nacidos en casas bajo la forma híbrida de *servus quasi colonos* advertida bajo los Severos por Ulpiano.

Esta consideración lleva a examinar un último canal de aprovisionamiento: la fuerza demográfica de los esclavos. La reproducción servil en la antigüedad ha suscitado discusiones fundadas sobre hipótesis de modelos demográficos tan interesantes como inciertos. Más fructífero que el cálculo imposible de una cantidad precisa, es proponer un acercamiento comparativo, tendiente a reconstruir la marcha de la demografía esclavista romana sobre la base de experiencias bien documentadas: Brasil hasta 1870, las Antillas coloniales, los Estados Unidos hasta 1860. Es cierto que la práctica difundida en el sur de Estados Unidos del matrimonio entre esclavos no aumentó fuertemente la fertilidad, como demostraron cifras frecuentemente citadas –1.191.364 esclavos censados en 1810 y 3.935.760 en 1860 frente a 600-650.000 importados⁴⁵, y la validez heurística de estas cifras aparece confirmando el balance del todo negativo de las plantaciones brasileras y de las Antillas, cultivadas por esclavos varones solteros: los esclavos tenían una duración de vida brevísima (promedio de 7 años según la

⁴¹ Vd. BROWN T.S., *Gentlemen and Officers. Imperial Administration and Aristocratic Power in Byzantine Italy, A.D. 554-800*, Roma 1984, pp.202-204; ZANINI E., *Le Italie bizantine (Munera 10)*, Bari 1998, pp. 320 ss.

⁴² HARRIS W.V., “Towards a Study of the Roman Slave Trade”, en D’Arms J.-KOPFF H. (eds): *Seaborne Commerce of Ancient Rome. Studies in Archaeology and History*, MAAR 36, 1980, pp. 117-140. Cfr. Id.: “Demography, geography and the sources of Roman Slaves”, *JRS* 89, 1999, pp.62-75 (en polémica con W. Scheidel).

⁴³ ANDREAU-DESCAT, *Esclave* cit., p.100; cfr. HARRIS W.V., “Child-exposure in the Roman Empire”, *JRS* 84, 1994, 1-22.

⁴⁴ GIARDINA A., “L’Italia, il modo di produzione schiavistico e i tempi di una crisi”, en *ID: l’Italia romana. Storie di un’identità incompiuta*, Roma-Bari 1997, p.254.

⁴⁵ KARASCH M., CONRAD R.E. y MILLER J.C. (eds.), *Mac Millan Encyclopedia of World Slavery*, I, London, 1988, pp.116-128.

experiencia de *fazenderos* brasileros) y las esclavas parían pocos hijos. Brasil entre la mitad del siglo XVI y XIX importó de 3,5 a 4,5 millones de esclavos africanos, aunque en ningún momento hasta 1870 el total superó el millón y medio de individuos⁴⁶. Es por tanto presumible que la transformación de los esclavos romanos “*accasermati*” en campesinos “*casati*” con tierra y familia contribuyera a mantener alto (según los estándares antiguos) los niveles reproductivos de este componente de la población rural.

Siguiendo en este terreno, se puede postular, una vez encaminado el proceso, que la fertilidad de los esclavos superaba a la de los campesinos libres. La historia social y la demografía histórica parecen apoyar esta hipótesis. Ya sea por la precariedad de la condición campesina, siempre en equilibrio entre la normal pobreza y la miseria absoluta, ya sea por eventos traumáticos, como las grandes carestías y los estallidos epidémicos, tenemos consecuencias negativas sobre el crecimiento de libres en el campo: aumento de la mortalidad, pérdida de la propiedad, pérdida de la libertad personal, venta y exposición de la prole⁴⁷. En términos generales, el esclavo rústico, en cuanto propiedad de las élites sociales, recibía mayores cuidados frente a esta adversidad estructural —a las cuales añadía además el endeudamiento crónico— que los que encontraba al campesino libre prisionero indefenso. Cuando en el 450 una “tremenda carestía” golpeó a Italia, los pobres libres, para salvarse de la muerte por hambre, vendieron en masa a sus propios familiares⁴⁸.

La desigualdad de tratamiento entre libres y esclavos, escandalosa para Agustín⁴⁹ y tantas otras autoridades antiguas, no es en absoluto un *topos* retórico, pero resguarda la moralidad económica: “Por este aspecto, los esclavos debían hallarse en una condición mejor respecto a los pequeños campesinos de condición libres”⁵⁰. Es por tanto presumible que la fertilidad de los esclavos-colonos fuese superior a la de los libres en condiciones normales como en fase de superación de la crisis de mortalidad.

En cuanto al desarrollo demográfico de Italia imperial debe comprenderse el efecto depresivo de la peste antonina, que duró más de un cuarto de siglo, cuya

⁴⁶ Vid la exposición de J.M. Santos en este Congreso.

⁴⁷ La CASISTICA en GARNSEY P., *Famine and Food-Supply in the Graeco-Roman World. Responses to Risk and Crises*, Cambridge, 1988.

⁴⁸ *Nov. Val.* XXXIII (451).

⁴⁹ *Sermo*, 159, 4.

⁵⁰ FRIAR B., “Demography”, *CAH*, XI2, Cambridge 2000, p.795.

gravedad no puede ser de ningún modo negada⁵¹. La pandemia habría afectado con igual intensidad a campesinos libres y a campesinos esclavos, más es de considerar que sucesivamente el porcentaje servil crecía por el efecto de la tasa de natalidad superior y de tres factores favorables: la importación de nuevos esclavos, la caída en esclavitud de una cuota de libres, la predominancia, después de fines del siglo II del esclavo rústico con familia sobre el esclavo soltero.

Si las consideraciones anteriores son correctas, el desarrollo general de la población rural de Italia entre el medio y imperio tardío debe haber seguido las siguientes tendencias: a) disminuyó el número total de esclavos pero no de manera dramática y sobre todo en el área urbana y en el sector de las manufacturas; b) disminuyó además la mano de obra esclava del campo aunque con bastante menor intensidad; c) la fertilidad de los *servi rustici* parece superior a la del campesino libre; d) estructuralmente, crece la población esclava y disminuye la componente libre.

En conclusión, la combinación de factores ligados a la fuerte disminución del aprovisionamiento externo de esclavos con la adopción de un modelo productivo nuevo dominado por el colonato, lleva a pensar que el grueso de la esclavitud agrícola de Italia en siglos tardíos fue una herencia del Principado, más precisamente una herencia biológica, en el sentido que mayoritariamente los *servi-coloni* habrían sido los descendientes de los esclavos del imperio medio.

7 - Es por estos aspectos que las clases propietarias de Italia tardoantigua eran perfectamente conscientes de la importancia asumida en el sistema arrendatario de la hacienda campesina esclavista. Me limito a recordar una disposición de Constantino del 325, en el pasado muy discutida en los estudios respecto a la influencia del cristianismo sobre la legislación. En esta constitución que viene luego incluida en el Código Teodosiano asumiendo así validez general, se dispone en términos perentorios la reconstrucción de la familia de los esclavos de la propiedad imperial de Cerdeña que habían sido divididos entre diversos asignatarios de tierras dominiales prohibiendo que en un futuro "sean separados los hijos de los padres, los hermanos de las hermanas, los maridos de las

⁵¹ Pensamos en una disminución del orden del 7-10% de la población del imperio con picos del 15% en la ciudad y en los asentamientos, LITTMAN R.J., LITTMAN M.L., "Gale and the Antonine Plague", *AJPh*94, 1973, 243-255; *vid.* también LO CASCIO E., "La dinámica della popolazione in Italia da Augusto al III Secolo", en *L'Italie d'Auguste à Dioclétien* cit., pp. 91-125, partic., pp. 116-125.

mujeres”⁵². No parece que la atención del legislador por la descendencia de los esclavos fuese motivo de cristiana piedad. El emperador parecía más bien interesado en controlar la preciada célula productiva representada por la familia campesina. Sus sucesores hasta Justiniano repitieron las prohibiciones acerca de la descomposición de los núcleos familiares del *rustici vel censiti servi* por motivaciones declaradamente fiscales, más originadas por la preocupación por mantener productivos los fundos para poder luego tasarlos⁵³. Preocupación explícitamente rebatida por una serie notable de testimonios provenientes todos de *élites* terratenientes itálicas.⁵⁴

Que se verificara en esta época un general reconocimiento social del valor de la familia del esclavo rústico resulta de *interpretatio* del siglo V de la ley constantiniana que amplía enormemente el alcance, al que califica como acto *iniustum* la descomposición de las familias incluso el fraccionamiento de la propiedad privada y repite –además utilizando el léxico conyugal de los libres (*uxor, maritus*)- que “tanto en la división de los patrimonios dominiales como de los patrimonios privados” necesita conseguir que “la esposa con los hijos y el propio marido” pertenecieran a un único propietario.

Desde un punto de vista meramente productivo, que el *colonus* fuese libre o esclavo no constituía sustanciales diferencias en la organización de la propiedad, especialmente en el caso de la colonia “aparceraria” que, por su naturaleza, como demostraron numerosas experiencias premodernas de *scharecropping*, anulaba la enajenación entre la tierra, trabajo, trabajadores lamentado por los teóricos de la agricultura esclavista⁵⁵. En la segunda mitad del siglo IV, durante una gran carestía, los senadores de Roma fueron convocados a realizar una colecta para los campesinos hambrientos establecidos en la ciudad con las siguientes reflexiones: “Si estos hombres murieran, deberíamos comprar esclavos”.

⁵² *C.Th.* II, 25, 1 incluida parcialmente en *C.I.*, III, 38, 11 pero con la extensión de la norma contra las divisiones familiares también los *coloni adscripticiae condicionis y agli inquilini*. La constitución fue influenciada por Lactancio (*Inst.* V, 16,3), segundo AMARELLI F., “Vetustas-innovatio. Un’antitesi apparente nella legislazione di Costantino”, Napoli 1978; sin embargo vd. SARGENTI M., *Studi sul diritto del tardo impero*, Padva 1986, 403.

⁵³ *C.I.* XI, 48, 7 (371) es la versión justiniana de *C.I.* III, 38, 11; más Constantino había comenzado a prohibir, por regiones fiscales, la venta fuera de la provincia de los *mancipia ascripta censibus* como dispone en el 327 *C. Th.* XI, 3, 2.

⁵⁴ VERA D., “Schavitù rurale e colonato”, cit., pp.321-339.

⁵⁵ FOXHALL L., “The Dependent Tenant: Land Leasing and Labour in Italy and Greece”, *JRS* 80, 1990, pp.97-114.

vos nuevos, más estos no tendrían familiaridad con la tierra y el cultivo”⁵⁶. En el fondo también un convencido defensor de la villa esclavista, Columela, habría expresado el mismo convencimiento: “los mejores arrendatarios son aquellos nacidos en el fundo que cultivan y que aman como si ellos fueran los dueños”⁵⁷. Los esclavos presentaban ventajas agregadas nada despreciables en el imperio tardío: no podían disponer de sí mismos, mientras los colonos libres podían abandonar los fundos violando contratos y leyes vinculantes, no podían refugiarse en el clero cristiano, ni poseían autonomía jurídica y fiscal. Sobre todo, los esclavos del campo no eran reclutables, obligación de los colonos que los propietarios obstaculizaban de todas maneras: pues su trabajo era más económico⁵⁸.

8 - La equiparación de las condiciones materiales de colonos y de esclavos encuentra evidente comparar los comportamientos bien documentados de las *élites*, pero deberá profundizar en la conciencia de las clases rurales. El comportamiento de los esclavos suburbanos de Melania y Piniano, los cuales sin más “se sublevan”⁵⁹ para no ser liberados y pedir ser vendidos al hermano de Piniano, pierde todo aspecto paradójico, si se refleja sobre transformaciones que el pasaje de la esclavitud masculina de la *ergástula* a la esclavitud familiar del colonato había impreso a las relaciones sociales. Está claro que los autores de aquella inusitada *stasis* no deseaban abandonar el paraguas protector de la poderosa casa senatorial para aventurarse en el mar abierto de una libertad privada de ventajas y llena de riesgos. Así sabemos que, una vez emancipados pero no dotados de tierra propia —una discriminación fundamental que es bien evidente en las actas testamentarias⁶⁰— los esclavos arrendatarios provistos de familia y de tierra, podían

⁵⁶ AMBR., *Off. Min.* III, 47.

⁵⁷ COL. R.r. I, 7,3; diversamente formulado pero coincidente es el pensamiento de Plinio el Viejo (*N.H.* XVIII, 38).

⁵⁸ Sigue siendo fundamental MAZZARINO S., *Aspetti sociali del Quarto secolo*, Roma 1951, pp. 306-313.

⁵⁹ *Vita Mel.* (g) 10 habla de *doulous stasiizontas*; vid. GIARDINA A., “Carità eversiva. Le donazioni di Melania la Giovane e gli equilibri della società tardoromana”, *StudStor* 30, 1989, 969-991.

⁶⁰ Basta pensar en las directivas del obispo emeritense Musona (*Vitae P. Emnerit.*, ed. J.N. Garwin, Washington, 1946, p.248) y de su colega Vicentede Huesba: ambos, emancipando a los esclavos rústicos (del agricultores con familia), *otorgando* suma de dinero o de tierras *pro confirmandaseorum libertates*; Cfr. DÍAZ P., “El testamento de Vicente: propietarios y dependientes en la Hispania del S. VI”, *SHHA* 17, 1999, 257-270, y CORCORAN S., “The Donation and Will of Vincent of Huesta: Latin text and English Translation”, *AnTard* 11, 2003, pp.405-431.

⁶¹ *Reg. Ep.* IV, 21; cfr. *C.I.*, I, 10, 1.

volverse libres arrendatarios, sin otro cambio sustancial que la eventualidad de ser enrolados y la certeza de pagar, además del canon, también impuestos y los abusos de la fiscalidad.

Una carta de Gregorio Magno al obispo de Luni confirma que los esclavos de Melania tenían una clara percepción de la realidad. El pontífice, en efecto, ordena la inmediata liberación de los esclavos cristianos poseídos por ciertos propietarios judíos de la ciudad, como la ley disponía, en el tiempo preciso: “A éstos no les será consentido abandonar sus tierras y, como colonos libres, continuarán cumpliendo con sus patronos todas las deudas que las leyes y las costumbres impongan al colono y a los *originarii*.”⁶¹

Esta y otras disposiciones de Gregorio del mismo tenor⁶² demuestran que, en una formación en la cual a la permanencia de la distinción formal entre libre y no libre se superpone a la equiparación de las condiciones materiales de la existencia, los comportamientos sociales hallan grandes diferencias en las barreras jurídicas para moverse autónomamente, especie de aislamiento de las áreas rurales.

Es relevante, como se había observado anteriormente, la presencia de altos números de esclavos “*rustici*” en el campo de Italia tardoantigua, especialmente concentrados en cada propiedad y en el interior de cada patrimonio, y es tal vez más relevante la propiedad de esclavos por parte de modestos agricultores⁶³ que atenuaban la separación entre quién vivía del trabajo y quién de rentas, invalorable en la ideología tradicionalista de las *élites* terratenientes⁶⁴. Entretanto aparece significativa la compenetración difusa entre libres y esclavos del campo: esclavos y libres en una misma propiedad⁶⁵, esclavos que se casaban con hijas de colonos⁶⁶, esclavos que devenían propietarios terratenientes⁶⁷, esclavos que ingresaban al clero⁶⁸, esclavos que sin más se hacían curiales y curiales que se convertían en esclavos⁶⁹.

⁶² Ibid, II, 38; IX, 10.

⁶³ GR. M. Dial. I, 1. En Galia el obispo Remigio había heredado un esclavo de un *originarius* y otro esclavo de un porquero (MGH, SS RR Merov., III, 336-347); estos casos no fueron poco frecuentes antes: Dig. II, 17, 9-11; XIX, 2, 30-4.

⁶⁴ Por ejemplo CASS. Var. I, 26; VII, 45, VIII, 31,2 y 33,4.

⁶⁵ SYMM. Rel. 38; P.Ital. 11 (Tjäder, P.292); 13 (p.304); GR. M. Reg. Ep. II, 38; IX, 10; 233.

⁶⁶ PEL. Ep.64 (Gassó, pp. 167-170).

⁶⁷ GELAS. Fr. 28 Thiel.

⁶⁸ Ibid, 22.

⁶⁹ PEL. Ep. 64; CASS. Var. II, 18.

Todas estas son infracciones a la legalidad que las autoridades civiles y religiosas combatían. Y todavía si prescindimos de la eficacia dudosa de la represión en estos comportamientos, encontramos de nuevo una tensión no resuelta entre la norma y la praxis. Justiniano cuando quiere restablecer el orden en el imperio de Italia recuperada a los godos, declaró nulos los matrimonios entre libres y esclavos realizados “bajo el régimen bárbaro del tirano Totila”, pero concede realmente que el matrimonio quedara válido si esta era la voluntad del esposo de condición libre. En todo caso, precisó, los hijos continuaban la condición de la madre⁷⁰. Ahora, la observación de este basilar principio de jurisprudencia llevaba en lo específico a dar un estatus superior a la prole de uniones socialmente más infamantes –el esclavo y la mujer libre. Justiniano no podía dar cuentas de la paradoja, más probablemente no se cuidó de ello porque esos matrimonios mixtos afectan a las clases bajas, entre las cuales muchos eran campesinos. Del resto, Totila mismo había experimentado la ambigüedad de una sociedad impermeable a cambios de base y tendía a defenderse, como los esclavos de Melania, acudiendo a bien experimentadas “alianzas” sociales verticales⁷¹. Así, cuando habían intentado ingresar en Lucania, los campesinos tan pobres que tenían que vender habitualmente los hijos⁷² los habían sitiado en *Nares Lucanae* uniéndose con la tropa de Tullianus, un senador romano jefe de la resistencia antigoda, y habiendo sido convictos pasan a retirarse a cultivar las tierras –como siempre lo habían hecho, resalta Procopio- enviados por sus patrones, como otros como senadores romanos rehenes de Totila.⁷³

Con tanta evidencia, de la racionalización de la dependencia de parte de las clases rurales de Italia tardoantigua, emblemáticamente testimoniada por este episodio de la guerra goda ocurrida en el curso en la misma tierra atravesada siglos antes por la revuelta esclava de Espartaco, se reflejan cambios profundos estructurales, interviniendo en las relaciones agrarias. Si, como Procopio, recorría en tiempos de Justiniano aquella tierra veía paisajes humanos bastante diversos de aquellos que podía haber leído en Salustio⁷⁴ y en Apiano⁷⁵: no más

⁷⁰ C.I., *App.* VII, 15.

⁷¹ GIARDINA A., “Lavoro e storia sociale: antagonismi e alleanze dall’Ellenismo al Tardoantico”, *OPUS* 1, 1982, 128-133.

⁷² *Ibid.* VIII, 33, un caso similar en Corsica, pero parece tratarse de pequeños *possesores* (GR. *M.Reg. ep.*, V, 38).

⁷³ *B. Goth* III (VII), 22, 20. Es de advertir que Procopio, para indicar la acción de los senadores condenados, utiliza la expresión *ekeleuon*, que si no significa *tout court* “ordinaron” implica comúnmente una capacidad de presión social.

⁷⁴ *Hist.* III, *fr.* 98 Maur.

⁷⁵ *B. civ.* I (ed. GABBA, Firenze, 1967,2), p.324.

bandas rebeldes de esclavos dispersos en el *agri pecuarii* y de subproletariado rural, pero sí campesinos solidarios con los patrones.

En suma es difícil conservar para la Antigüedad Tardía la perspectiva patrocinada con *vis* polémica por Finley no ausente en formulaciones más meditadas⁷⁶: sea completamente (“no estamos en grado de colocar a la Antigüedad Tardía en una casi exacta secuencia de estadios”⁷⁷), sea en la definición de relaciones de producción de Italia tardoantigua (“la organización de la economía rural no parece haber tenido rápidas transformaciones”⁷⁸), sea todavía en el abandono de categorías fuertes des análisis histórico. No por casualidad, quién recientemente ha continuado estos planteamientos está junto a unir *saltus* africanos del imperio medio y *regimen domanial classique* de la Francia carolingia en una secuencia genealógica continúa⁷⁹ como proponía Fustel de Coulanges para definir la relación entre colonato romano y servidumbre medieval.

En una nota en *Ancient Slavery* de aparición póstuma, A. Momigliano con gran estima por el historiador de Cambridge, subrayaba el “rechazo a adentrarse en el problema del cambio”, más repetía la necesidad de profundizar “una fenomenología de la esclavitud post-Finley” para entender el pasaje “de sociedad con tipos particulares de esclavitud a sociedad con otras y siempre particulares tipos de esclavitud”. Aceptar esta sugerencia parece la mejor manera para honrar la memoria de estos dos grandes maestros de la historia antigua.

⁷⁶ Referente a la discusión reciente, abierta por GIARDINA A. “Esplosione di Tardiantico”, *StudStor* 40, 1999, pp.157-180, continuada en VERAD. (a cura di): “Antico e tardoantigo oggi”, *RSI* 114, 2002, pp.349-379; STRAW C. – LIM R. (eds.): *The Past before us. The Challenge of Late Antiquity* (Bibl. De l’Antiquité Tardive, 6), Paris 2004; LO CASCIO E. (a cura di), “Gli spazi del Tardoantico”, *Stud Stor* 45, 2004, pp.5-46.

⁷⁷ A.S. p.149.

⁷⁸ Ibid.

⁷⁹ SARRIS P., “The Origins of the manorial Economy: New Insights from Late Antiquity”, 119, 2004, 279-331; *ma vid.* contra WICKHAM C., *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*, Oxford 2005, 264.